

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10945 VIGO

Edicto

En los autos de procedimiento ordinario número 1124/09, seguidos a instancia número la entidad Agrupación Mutual Aseguradora representada por la Procuradora señora Zubeldia Blein contra don Carlos Alonso Martínez en ignorado paradero, se dictó la siguiente resolución:

Sentencia

En Vigo a 11 de noviembre de 2010.

Vistos por María Isabel Castro Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Vigo, los autos de juicio ordinario sobre reclamación de cantidad con el número 1124/2010, promovidos por Agrupación Mutual Aseguradora representada por la Procuradora señora Zubeldia Blein y asistida del Letrado señor Mareque Álvarez-Santullano; contra Carlos Alonso Martínez, en situación procesal de rebeldía.

Fallo: Estimando parcialmente la demanda promovida por Agrupación Mutual Aseguradora contra Carlos Alonso Martínez, debo condenar y condeno al demandado a abonar a la actora la cantidad de 5.097,70 euros en concepto de principal, más intereses previstos en el artículo 576 de la Ley de Enjuiciamiento Civil desde los respectivos vencimientos de cada una de las cantidades aplazadas; sin expresa imposición de costas a ninguna de las partes de las costas procesales.

Notifíquese a las partes.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación, que habrá de interponerse en este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación, para la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Y para que sirva de notificación al demandado don Carlos Alonso Martínez en situación de rebeldía e ignorado paradero, y su inserción en el Boletín Oficial del Estado, expido y firmo la presente en Vigo a dos de marzo de dos mil once.

Vigo, 2 de marzo de 2011.- La Magistrado-Juez.

ID: A110021312-1